

El Obrero

Número suelto, 15 cts.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Jaime Baras, el cual para todos los asuntos administrativos está en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle Maifa Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVIII

NUM. 1.331

Palma de Mallorca 21 de Octubre 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Balear

DE ACTUALIDAD

El liberalismo y el Socialismo ante el momento político

Hace unos días recogíamos en nuestras columnas un suelto publicado en «La Voz» estimulando a los liberales a moverse y a organizarse. Distintas veces, desde el año 1923 acá, hemos tratado nosotros tema tan interesante, sin lograr que quienes, por su posición social y política estaban obligados a ello, nos entendiesen, lo cual parecía que nuestra labor era un tanto ineficaz.

Sin embargo, a medida que el tiempo pasa, la realidad política del país da relieve a los ideales y a los propósitos que se inspiran en principios generosos y desinteresados. Por eso nos place ver de nuevo planteado el tema del resurgimiento del liberalismo en los periódicos del apellido liberal.

«Heraldo de Madrid» acaba de dedicar un artículo interesante al tema, cuyo espíritu queremos recoger y comentar, no con ánimo de polemizar, sino con el de situarnos con claridad en el problema.

Sostiene «Heraldo» que el Socialismo y el liberalismo deben inteligenciarse para la defensa de los postulados liberales. Para sostener esa conclusión se apoya en la conducta política de los partidos que van a la cabeza del movimiento liberal y socialista en Inglaterra, Francia y Alemania.

Está bien el punto de vista elegido por «Heraldo de Madrid», y la democracia española debe agradecerle que plantee el tema, que, si bien es interesante, no lo es nunca como en los presentes momentos por que está pasando la política de nuestro país.

El Socialismo español no ha sido jamás obstáculo para el desenvolvimiento de los ideales liberales; ni lo ha sido ni lo será en lo futuro. Y, además de no ser obstáculo, ha procurado en todos los momentos impulsarlo, vigorizarlo, para que realizase la obra de desbrozamiento que le corresponde para abrir paso a nuestros ideales. Y si el liberalismo burgués, incluyendo en el adjetivo al republicanism, ha llegado al estado de adormecimiento en que se encuentra, y del que deseamos salga pronto, es debido a que los caudillos que han tenido no han sentido nunca los ideales, o, por lo menos, no han sabido colocarse a la altura política que los tiempos en que actuaban exigían. ¿Cambia esta situación? Los liberales, ¿están dispuestos en lo futuro a serlo de veras?

Esta es una gran preocupación de nuestro espíritu. Y esta preocupación tiene su asiento en la historia del liberalismo pasado, que ha quedado hundido en las vergüenzas del caciquismo de la vieja política y en la ausencia de

personalidades destacadas que se decidían a encarnar el espíritu europeo del presente momento histórico.

Porque está bien que razonemos teniendo en cuenta el desenvolvimiento político de los grandes partidos liberales y socialistas de Europa; pero estaría mucho mejor que actuásemos en las mismas condiciones que ellos lo hacen.

Por nuestra parte, venimos prestando a la actuación política del país toda la atención que merece, y no desperdiciamos ocasión que se nos presenta propicia para defender las esencias de la democracia y de la libertad. Actuamos con el mismo espíritu del Socialismo internacional. Por ello, nuestro deber está cumplido; pero los liberales, ¿qué hacen? ¿A qué esperan para definirse y organizarse? ¿Con qué ideales piensan presentarse ante la opinión? Punto es éste de grande interés para nosotros y para el país, puesto que del contenido ideológico y del crédito de las personas que lo representen depende que sean posibles contactos transitorios, conservando cada cual su independencia orgánica para dar solución a problemas en los que haya coincidencia entre los partidos liberales y nosotros.

Esto es fundamental si se quiere que lo que desea el «Heraldo» sea posible. Si en Inglaterra, Francia y Alemania los socialistas establecen contacto con las fuerzas liberales para la defensa de los principios de la democracia, es porque en dichos países el liberalismo tiene una visión amplia del momento de transición política por que está pasando el mundo, cosa que hasta la fecha no ocurre aquí.

¿Es que de hoy en adelante cambiarán las cosas? ¡Ojalá! Nosotros lo deseamos sinceramente. Ahora bien: para que ello sea posible es menester que los elementos que de veras quieren servir a la democracia sepan prescindir en las nuevas organizaciones, no sólo de los procedimientos de los viejos caudillos, sino de los caudillos mismos. España va a entrar en un período nuevo de su historia política, y para encauzar su vida futura, si quiere elevarse al nivel de los pueblos que marchan a la cabeza de la civilización, ha de prescindir de todo aquello que la ha llevado al descrédito. Hombres nuevos e ideas nuevas son necesarios para regenerar y redimir al país. Las derechas están intentando rehacerse, reorganizarse. ¿Cómo? «El Debate» lo decía hace unos días: quieren formar un partido con los restos del viejo partido conservador. Si hacen eso, ya están bien. Nosotros no quiséramos que los elementos liberales hiciesen lo mismo. Lo que hundió

políticamente al país no puede ahora servir para salvarlo y orientarlo en lo futuro.

Y vamos al final. Hay por ahí muchos intelectuales que sienten una gran afinidad con el Socialismo. Muchas veces escuchamos sus afirmaciones de conformidad con nuestro ideal y con nuestra manera de actuar, y, sin embargo, ellos viven alejados de nuestras filas. Hacen mal. Con su conducta causan gran mal al país y a los ideales de redención humana. En nuestro Partido Socialista, pero por ser socialista de esencia liberal y democrática, tienen su puesto, y deben venir a ocuparlo. Si así no lo hacen, faltan a su deber de ciudadanía, y sus quejas y lamentaciones carecen de fuerza moral. Es menester definirse; el país y la democracia lo demandan.

(De «El Socialista»)

Y va de retiros obreros

«La Última Hora» vuelve a hablar del retiro obrero obligatorio, o mejor dicho, de la reforma de la organización y administración de dicho régimen. Esta vez suprime aquello de «vale la pena de que los obreros se entusiasmen por ello?» «¿no está justificada la resistencia de los patronos a aceptar esa ley y a pagar las cuotas que se les exige?» Es decir, que suprime el veneno de la hostilidad a la ley, si bien pone gran cuidado en no aconsejar su aceptación y cumplimiento; se presenta más prudente, menos insidiosa que antes, pero no se atreve a defender el principio legal establecido, a solidificar el derecho obrero conquistado, al que no es lícito a nadie hacer ineficaz aludiendo el cumplimiento de su base legal o haciendo campaña encaminada a este fin.

A cualquiera le es lícito y hasta le obliga a ello un deber ciudadano, combatir los defectos y pedir las reformas que honradamente crea de la ley y organización de los retiros obreros y de cualquiera otra. Esto es noble, honrado y cívico aunque haya error en la apreciación de lo que se combate. Lo que no es noble ni tolerable es que se aconseje, más o menos encubiertamente, con disfraz o a la descarada, directa o indirectamente, el incumplimiento del principio legal que se combate, pues a más de perder con ello la autoridad y de incurrir en un delito señalado en el código penal, dicho incumplimiento supone, en el caso del retiro obrero, la anulación del derecho a toda pensión de vejez del trabajador. Toda campaña que pueda conducir a este fin constituye un crimen que debería repugnar a toda conciencia honrada.

Y menos lícito y más condenable es una campaña de esta naturaleza cuando se realiza por elementos que, considerando que la cuantía de la pensión es reducida o que la ley adolece de otros defectos, dicen aspirar a aumentar

aquella hasta el triple de lo hoy estipulado y a que éstos desaparezcan mediante reformas del reglamento. Cuántos más beneficios se pretenda alcanzar de esta ley de retiros más interés ha de haber en que ésta sea cumplida por parte de los patronos, pues es sabido que cumpliéndola éstos se garantiza el principio de derecho al retiro, que es lo fundamental. Una vez garantido y consolidado ese derecho, pidánselas mejoras y reformas que se quieran. Antes que pensar en hacer grandes pisos y buenos salones al edificio a que aspiramos vivir procuremos primero poner buenos cimientos a la obra para que al tener montado el palacio de nuestros amores no se venga abajo y lo perdamos todo.

Con esto queremos decir que lo de las tres pesetas de retiro y demás alharacas burguesas no nos preocupa tanto, por el momento, como el que los patronos inscriban a todos sus obreros al régimen del retiro y paguen religiosamente las cuotas que les corresponde. Y esto nos interesa y preocupa más que lo otro precisamente porque constituye los cimientos del edificio, o sea la base para llegar a alcanzar las tres pesetas y todo lo demás. ¿De que nos serviría a los obreros pedir y aún alcanzar que la ley digera que se darán tres y hasta veinte pesetas diarias de retiro en vez de una, si los patronos, como hacen actualmente muchos, no nos inscriben al retiro o no pagasen las primas que han de constituir el fondo para hacer efectiva la pensión a la edad correspondiente? En estas condiciones ¿qué ganaríamos si consiguiéramos, mediante fuertes campañas, rebajar a 60 o 50 años en vez de 65 la edad de percepción del retiro? Ganaríamos que tendríamos escrito en el papel un derecho y unos beneficios que no se harían efectivos nunca, que únicamente serían nominales, ilusorios, y por tanto completamente nulos; y lo que queremos y propugnamos los trabajadores conscientes no es eso, sino algo positivo y real.

El retiro obrero se implantó hace seis años y han de transcurrir todavía unos catorce para que empiece a tener efectividad práctica, con lo que queda un buen margen de tiempo para pedir y hacer campaña de mejoramiento y ampliación de los derechos que la ley de retiros concede. La necesidad del momento no es esta, sino otra más principal y más urgente, cual es el sentar la base, con garantías de solidez indestructible, de que los beneficios a percibir de aquí a catorce años, o sea el retiro obrero, sea una realidad para todos los trabajadores al llegar a la edad legal de su disfrute. Nuestro objeto es asegurar la pensión de retiro, sea de una o de cuatro pesetas, a todos los que por ley tienen derecho a ello, y el seguro no consiste en agitar a la gente para que pida muchas pesetas sino en obligar a la clase patronal a cumplir la ley inscribiendo a todos sus obreros en dicho régimen y a pagar las primas de donde habrán de satisfacerse dichas pensiones. Por que la base del

seguro no es sólo la ley, sino su cumplimiento, su fiel observancia. La ley asegura el derecho en el papel, pero la efectividad de ese derecho está en el dinero del patrono y del Estado, en las cuotas que ambos paguen para constituir a cada trabajador el fondo de su retiro por vejez. De nada sirve pues que se pidan muchas pesetas de retiro si no se asegura antes el cumplimiento de la ley.

Que en Barcelona hay una Federación nacional católico-libre-amarilla-obrera, que no pinta nada en parte alguna, pero que quiere hacer el juego a la burguesía secundando sus campañas tendientes a desviar a la clase obrera del camino recto en la cuestión de los retiros obreros, allá ella. Los obreros conscientes, los que son y representan algo orgánicamente, los que pertenecen a la Unión General de Trabajadores de España y al Partido Socialista, única fuerza obrera que hasta el presente pesa e influye en la vida nacional y en la balanza de la opinión sensata del país, éstos saben a que atenerse respecto a la cuestión y no dejarán desviarse por campañas que en el fondo llevan la cicuta venenosa del engaño.

PLUMAS MAESTRAS

El pensamiento humano y la grandeza del Universo

Hemos de obligar mucho nuestra imaginación para representarnos el criterio de un hombre de aquellas edades en que se consideró como centro del mundo la Tierra, en torno de la cual giraban todos los astros. Entonces el hombre creía sentir bajo sus pies las agitaciones de los condenados hundidos en las llamas, y es posible que hubiese visto con sus ojos y olisqueado con sus narices la humareda sulfurosa del infierno que asomaba por alguna grieta rocosa. Cuando levantaba la cabeza contemplaba las doce esferas: la de Mercurio; la de Venus, visitada por Dante el día de viernes santo del año 1300; luego las del Sol; de Marte, de Júpiter y de Saturno; por fin, el firmamento incorruptible, del cual colgaban como lámparas las estrellas. El pensamiento prologaba semejante contemplación y descubría más allá, con los ojos de la inteligencia, el noveno cielo, donde algunos santos quedaron embebecidos, el «primum mobile» o cristalino, y, por último, el Empíreo, residencia de los bienaventurados, hacia la cual, después de la muerte, dos ángeles con túnicas blancas (estaba muy seguro de lograrlo), como se lleva a un niño, se llevarían su alma, lavada por el bautismo y perfumada por el óleo de los últimos sacramentos. En aquella época Dios no tenía más hijos que los hombres, y toda su creación estaba dispuesta de un modo a la vez poético y pueril, como una enorme catedral. Imaginado así el Universo, era tan sencillo, que podía representarse todo él, con su verdadera figura y sus movimientos, en ciertos relojes monumentales, por medio de pinturas y artificios mecánicos.

Estaba formado por los doce cielos y por los doce planetas, bajo los cuales se nacía feliz o desdichado, jovial o melancólico.

La bóveda indestructible del firmamento se rompe; nuestras miradas y nuestra imaginación se sumergen en el abismo sin fondo del cielo; más allá de los planetas descubrimos, no ya el Empíreo de los elegidos y de los ángeles, sino cien millones de cielos que giran, escoltados por su cortejo de oscuros satélites invisibles para nosotros. Entre la innumerable profusión de mundos, nuestro Sol es una burbuja de gas, y la Tierra, una gota de cieno. Nuestra inteligencia se irrita y se sorprende cuando nos dicen que un rayo luminoso de la Estrella Polar ha tardado medio siglo en llegar a la Tierra, y añaden que tan hermoso astro es, como Sirio y Arturo, uno de los que se hallan más próximos de nuestro Sol.

Así que nosotros, más que propugnar, por el momento, para que se aumenten los beneficios que el régimen de retiros señala, para percibirlos de aquí a catorce años, seríamos partidarios de lo siguiente:

- 1.º Emprender una campaña . . . por todo el país contra los patronos que no tienen inscritos a sus asalariados al retiro obrero obligatorio.
- 2.º Meterlos a la cárcel e inhabilitarlos para ejercer industria alguna ni comercio durante todo el tiempo que hubiesen tenido a sus obreros sin inscribir a dicho régimen de retiros.
- 3.º Embargar sus bienes y ponerlos a pública subasta hasta sacar la cantidad equivalente a los días sin inscribir y cuotas sin pagar de cada uno de sus obreros con derecho a estar incluidos en el régimen de retiros.

¿Qué opina «La Última Hora» de una campaña así, con esos postulados? ¿No le parece que daría un buen resultado a favor del retiro obrero de que tanto se preocupa? ¿Cuántos patronos habría que llevar a la cárcel? ¿Verdad que sí?

Hay estrellas que vemos todavía en el campo del telescopio y que tal vez se hayan extinguido hace tres mil años.

Porque nacieron, los mundos deben morir; nace y muere alguno a cada hora; y la creación, siempre imperfecta, se continúa en incesante metamorfosis. Extinguense las estrellas, y no es posible asegurar si esas hijas de la luz, al morir de tal modo, principian una existencia fecunda como planetas, y si los planetas se disuelven para convertirse de nuevo en estrellas. Sólo sabemos que no hay un momento de tregua en los espacios celestes, como no lo hay en este mundo, y que la ley del trabajo y del esfuerzo es universal.

Hemos visto extinguirse algunas estrellas, y otras vacilan a nuestros ojos como la moribunda llama de una bujía. En los cielos, que se consideraban incorruptibles, no existe nada eterno, como no sea el eterno derrumbamiento de las cosas.

No es posible dudar que la vida orgánica se halla extendida por todos los universos, a menos de suponerla un accidente, un infortunado azar, producido en la gota de lodo que habitamos; pero es más razonable admitir que la vida se produjo en los planetas de nuestro sistema, hermanos de la Tierra, como ella hijos del Sol, y que se produjo en condiciones muy semejantes a las que se han manifestado aquí, bajo las formas animal y vegetal. Un bólido que nos cayó del cielo contenía carbono. Para convencerlos con más eficacia, sería necesario que los ángeles que llevaron a Santa Dorotea flores del Paraíso, volvieran a presentarse con sus celestes guirnaldas. Según todas las apariencias, Marte es habitable para especies de seres semejantes a los animales y a los vegetales de la Tierra, y no es aventurado suponer que si es habitable estará habitado; podemos asegurar que a estas horas allí se lucha incesantemente como aquí.

La unidad de composición de las estrellas ha sido comprobada por el análisis espectral; es lógico suponer que las causas productoras de la vida en nuestra nebulosa la engendran igualmente en todas las demás. Al decir «la vida», nos referimos a la actividad de la sustancia organizada en las condiciones en que la vemos manifestarse sobre la Tierra; pero es posible que la vida se produzca también en medios distintos, a temperaturas muy altas o muy bajas y en formas inconcebibles. Hasta puede ser que se produzca en forma etérea muy cerca de nosotros, en nuestra atmósfera, y que nos hallemos por esta causa rodeados de ángeles, a los cuales no podremos conocer jamás porque el conocimiento supone una relación y entre ellos y nosotros no existe ninguna.

También es posible que esos millones de soles, unidos a los millones de millones que no vemos, formen sólo en conjunto un glóbulo de sangre o de linfa en el cuerpo de un animal o de un insecto

imperceptible, nacido en un mundo cuyo tamaño ni siquiera podemos concebir y que, a pesar de todo, sólo sería un grano de polvo en relación con el tamaño de otro mundo. Tampoco es absurdo suponer que siglos y siglos de reflexión y de inteligencia viven y mueren ante nosotros en un minuto y en un átomo. Las cosas no son grandes ni pequeñas por sí mismas, y la grandeza que atribuimos al Universo es un propósito completamente humano. Si de pronto quedara reducido a las dimensiones de una avellana, y todas las cosas contenidas en él conserva-

ran sus proporciones, nada nos permitiría advertir semejante cambio. La Estrella Polar, encerrada con nosotros en esa avellana, tardaría, como ha tardado siempre, cincuenta años en hacernos llegar su luz; y la Tierra, reducida a un átomo ínfimo, veríase regada por la misma cantidad de llanto y de sangre que ahora la empapan. Lo admirable no es la extensión donde campear las estrellas; lo admirable es que el hombre haya logrado medirla.

Anatole France

El pago de los domingos en los accidentes del trabajo

Una sentencia firme

Como saben nuestros lectores, por el Tribunal Industrial de Palma el día 7 del pasado mes de septiembre fué dictada sentencia, en virtud de demanda del obrero albañil Antonio Bisbal contra la Mutualidad de Accidentes de Mallorca, en el sentido de condenar a dicha sociedad de seguros a pagar al citado obrero el importe de las tres cuartas partes del jornal de un domingo en que, estando accidentado en una mano y de baja del trabajo por incapacidad temporal, se le había dejado de abonar, como acostumbraba y acostumbraba hacer la citada entidad con todos los desgraciados que caen bajo su *external protección*.

Contra dicha sentencia se entabló recurso de revisión ante la Audiencia territorial, pero previendo que el asunto era un caso perdido, que no podía tener lógica y jurídicamente otro resultado que el que fuvo en el Tribunal Industrial, la muy astuta sociedad de seguros no compareció ante la Sala de lo Civil de dicha Audiencia en el plazo de quince días que determina la ley, y por consiguiente, transcurrido éste plazo, ha quedado firme la sentencia del Tribunal inferior.

Esta no comparecencia de la mentada entidad aseguradora sin duda obedece al plan jesuitamente estudiado de seguir sin pagar el jornal de los domingos a los obreros accidentados y tener siempre abierto el camino del enredo para fastidiar a los desgraciados que, además de serlo por el mal que sufren, lo son también porque no saben defenderse.

Los derechos de reclamación ante el Tribunal Industrial no caducan hasta haber transcurrido el plazo de un año, y a ese derecho pueden acogerse todos los trabajadores que habiendo sufrido accidente en el trabajo, su patrono, o la entidad donde éste le tuviese asegurado, no le hubiesen pagado la indemnización correspondiente a los domingos. De que la ley obliga a pagar esas indemnizaciones de los domingos, es cosa más clara que el agua; el que no las cobra es por que no quiere.

Para el trámite y orientación de esta clase de reclamaciones, que no cuestan nada, en la Casa del Pueblo hay quien se cuida de ello. Quien quiera ir que vaya.

UNA REAL ORDEN

Sobre las facultades de inspección de los Comités paritarios

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Trabajo:

«Con objeto de precisar las atribuciones de los Comités paritarios en orden a la inspección necesaria para el mejor cumplimiento de sus acuerdos, evitando duplicidades y confusiones en la función inspectora.

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las facultades de inspección de los Comités paritarios se ajusten a las siguientes reglas:

1.ª Los Comités paritarios tienen competencia para velar por el cumplimiento de sus acuerdos e imponer las sanciones que correspondan, dentro de lo dispuesto en el decreto-ley de 26 de noviembre de 1926.

A los efectos de esta competencia, se entenderá por acuerdo el que se refiera al establecimiento de normas reguladoras de las condiciones del trabajo dentro de cada profesión e industria, y que no se opongan a la legislación vigente.

Cuando se trate estrictamente de infracciones de leyes sociales, los Comités las pondrán en conocimiento de la Inspección del Trabajo, para que se corrija por el procedimiento preceptuado en el número 14 del artículo 246 del Código del Trabajo.

2.ª Los Comités paritarios realizarán la vigilancia de sus acuerdos por medio de Comisiones inspectoras, integradas por un vocal patrono y otro obrero, las cuales levantarán acta de las infracciones que comprueben y la someterán al acuerdo del Comité, a los efectos reglamentarios.

3.ª Los vocales de las Comisiones inspectoras de los Comités acreditarán su personalidad por medio de documentos de identidad, suscritos por el presidente del Comité y visados por la Inspección del Trabajo.

4.ª Cuando, citados previamente los dos vocales de la Comisión inspectora, uno de ellos no concurriera a la visita, la realizará el otro vocal, expresándose en el acta que se levante la causa de la ausencia del no compareciente.

5.ª Los Comités paritarios darán cuenta inmediata a la Inspección del Trabajo correspondiente de los acuerdos que adopten y de las sanciones que se impongan por infracción de los mismos, dentro de la esfera de sus facultades.

Unión, disciplina y ejemplo!

Los días 6, 7 y 8 del presente mes, se celebraron en Madrid los Congresos extraordinarios de la U. G. T. de España y del Partido Socialista Obrero Español, para tratar sobre la Asamblea Nacional Consultiva creada por R. O. de 12 de septiembre último.

El primero que se celebró fué el de la U. G. T. y horas antes de empezar había que ver la animación que reinaba en la Casa del Pueblo. Por todas partes se veían apretones de mano de los camaradas delegados, quienes al mismo tiempo cambiaban impresiones del asunto que les traía a reunirse en congreso.

A la hora de empezar, el salón grande de la Casa del Pueblo estaba totalmente ocupado por los delegados y prensa. Los delegados a esta gran Asamblea nacional de los trabajadores éramos 286, representando a 123.072 asociados. Hubiera podido ser más grande el número de repre-

sentados, pero no es el número lo que importa, sino la disciplina y las cosas en su sitio. Fueron muchas las entidades que no pudieron estar representadas por estar en descubierto de pago; esto con un poco de celo en el cumplimiento del deber de todas las directivas no pasaría.

Terminado el Congreso antedicho, se empezó el del Partido Socialista con la presencia de 97 delegados y su representación era de 4.953 agrupados. Los acuerdos tomados por ambos Congresos ya se saben: rechazar unánimemente los puestos ofrecidos a nuestros camaradas para la Asamblea Nacional.

Después de estos Congresos especialmente el de la U. G. T., quedó demostrado una vez más la infamia que tantas veces han venido lanzando contra la organización obrera los que dicen que sólo se mueve y preocupa la clase trabajadora por la cuestión del estómago. En este Congreso, del rincón más apartado de España donde tenemos sociedades que sigan la táctica de nuestro glorioso balaarte U. G. de T., han mandado su representante para tratar una cuestión que cada tiene que ver con el estómago, sino a defender su dignidad y su prestigio.

Y los que soñaban con una escisión en nuestras filas y que tanto la desean, que se queden como siempre, con las ganas. En nuestra familia no pasa nada, ahora como siempre. Unión, disciplina y ejemplo.

Jaime García

Palma 17 Octubre 1927.

Bajo el cielo de Italia

La política del fascio sobre emigración comienza a dar sus frutos.

Mussolini ha decretado que ningún obrero puede salir de Italia; mas, a pesar de las notas oficiosas que lanza el «duce», la situación económica en aquel país se hace insostenible para la clase proletaria. Los trabajadores que caen en manos de los fascistas al pretender emigrar, son muchísimos.

En estos últimos días—según la Prensa—han sido detenidas ochenta personas, obreros que huían de Italia, donde el hambre y la miseria les hacen imposible la vida. Estos trabajadores serán juzgados con arreglo a las leyes fascistas, que condenan a prisión—hasta cinco años—a todos los que pretenden emigrar sin autorización de Mussolini.

* * *

Román Rolland publica en *Le Peuple*, de Bruselas, las siguientes líneas:

«La viuda de Matteotti está secuestrada en Roma; con sus hijos. Nadie puede hablar con ella, e ignora todo lo que pasa en el Extranjero.»

Desde hace dos o tres meses no sabe nada del culto que se rinde fuera de Italia a su marido.

¡Qué grato le sería conocer la conmemoración que acaba de celebrarse! Mas, ¿quién podrá darla noticias! Los amigos fieles han sido deportados. Ella está amenazada y las amenazas podrían convertirse en realidades si se supiera que estaba en relación con el antifascismo del Extranjero.»

Movimiento en la Casa del Pueblo

El próximo lunes día 24 del corriente tendrá lugar en la Casa del Pueblo la Junta ordinaria mensual de presidentes para tratar los asuntos que determina el reglamento.

Dicha Junta se celebrará a las 8 y media de la noche del indicado día.—El Secretario.

Balada de la escoba

Aquí, en la cocina cargada de humo, detrás de la puerta, mi vida consumo. Mi historia es un cúmulo de nobles acciones: maté correderas, aplasté ratones, y esta casa, cuya suciedad deploro, la he tenido en tiempos más limpia que el oro. Hoy me han olvidado; me juzgan ya muerta, y aquí me fastidio sin saber qué hacer. ¡Mira que tenerme detrás de una puerta, cuando hay en el mundo tanto que barrer!

¡Yo no sé en qué piensa la nueva criada! Apenas se mueve. No sabe hacer nada. ¿Dónde habrá nacido? Me parece boba. ¡No sabe siquiera que me llamo escoba! Su gusto es dar besos a los dos chiquillos, o mirar la calle tras de los visillos. ¿Duermes, oh, gandula? ¡Despierta! ¡Despierta!

¡Cógeme un momento! ¡Ven acá, mujer! ¡Mira que tenerme detrás de una puerta, cuando hay en el mundo tanto que barrer!

Ve bajo esa mesa—¿quién los ha traído?—un bonete viejo y un sable torcido, ¿Tal vez te imaginas que sirven de algo? ¡Blándeme, y al punto verás lo que valgo! ¡Verás cómo arrollo con gran energía lo viejo, lo indigno de casas de hoy día! ¿Cómo? ¿Te me quedas con la boca abierta? ¡Ah, bobalicona, cumples tu deber! ¡Mira que tenerme detrás de una puerta, cuando hay en el mundo tanto que barrer!

¿Que invaden la casa bichillos inmundos? ¡Yo los echo a todos en cuatro segundos! ¿Que tiende una araña sus redes y lazos? ¡Deshechos se quedan de tres escobazos! ¿Que al gato le quieres pegar una soba? No dudes un punto: ¡la escoba!, ¡la escoba! Quien de mis servicios sabe usar, acierta. ¡Vamos, holgazana! ¡Dame algo que hacer! ¡No me tengas tanto detrás de una puerta, cuando hay en el mundo tanto que barrer!

Miguel R. Seisdedos

Madrid, 10-X-1927.

La evolución del movimiento sindical en Rusia

Por muy joven que sea relativamente el movimiento sindical ruso, ha tenido ya durante su corta existencia, una gran evolución. Esta es la impresión que da una obra que acaba de publicar la Oficina Internacional del Trabajo, y que traza, de un modo objetivo y condensado, la historia del sindicalismo ruso después de 1917, el año de la revolución. Antes de 1917 los sindicatos rusos sólo podían existir a espaldas de la ley, pero después de esta fecha, no sólo pudieron vivir a la luz del día sino que se favoreció considerablemente su existencia. Naturalmente, en este favor cayó solamente el movimiento sindical comunista al cual se le atribuyó la labor ilimitada de apuntalar lo más fuerte posible, el nuevo sistema social y de consolidar la dictadura del proletariado, bajo la dirección del partido comunista. En la publicación antes citada, redactada de conformidad con los documentos originales, se hace resaltar claramente que en el primer tiempo se ampararon completamente los comunistas de la dirección de los sindicatos. Hasta la introducción de la nueva política económica (la «Nep») los sindicatos, cuyo efectivo había ascendido de 693,000 en 1917 a 8.000.000 en 1921, habían sido puros engranajes del Estado, reglamentando ellos mismos las condiciones de trabajo y de salario, proveyendo hasta a las empresas nacionalizadas el contingente necesario de dirigentes, y funcionando como oficinas de reclutamiento para el ejército rojo cuando recrudeció la guerra civil.

Era obligatoria la afiliación a los sindicatos y se deducía la cuota directamente del salario. Los gastos no estaban de ningún modo en proporción con los ingresos, como la prueba el hecho que de 1918 a 1921 el gobierno concedió a los sindicatos millones de rublos de subvención.

El primer tiempo del régimen de la «Nep», condujeron a una regresión de los efectivos sindicales, que cayeron de 8 ½ a 4 ½ millones, retroceso explicable porque a partir de esa época, ya no era obligatoria la afiliación y que, por consiguiente, muchos trabajadores desertaron de la organización. Sin embargo, el movimiento regresivo se frenó pronto, sobre todo porque las perspectivas de hallar ocupación dependían considerablemente de la afiliación sindical. Entonces se inició un nuevo movimiento de subida rápida, y actualmente el movimiento sindical ruso cuenta 10 millones, de los cuales, sin embargo, más de un millón no tienen trabajo. Después de este cambio, el movimiento ruso desarrolla una gran actividad. En correlación con la instauración de los contratos colectivos (87 % de los obreros trabajaban bajo este régimen al primero de enero de 1926), los sindicatos reclamaron un severo control. Las organizaciones han desplegado también muchas iniciativas en el terreno del seguro social y en el de la educación moral de sus miembros; sin embargo hay que añadir que los sindicatos dejan oír numerosas quejas sobre la administración de los seguros sociales. Las organizaciones han fundado clubs de educación, que son relativamente poco frecuentados, y los que asisten son principalmente los jóvenes.

La Unión General de Trabajadores de Baleares

A todas las secciones adheridas

Camaradas: La Comisión Ejecutiva de esta «Unión», en fecha 14 del corriente, después de oídas las explicaciones dadas por el compañero Jaime García, de su labor realizada en el congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores de España celebrado en Madrid los días 6 y 7 del que cursa, aprobó su gestión como delegado al mismo de esta «Unión General de Baleares», por considerar que cumplió fielmente su mandato, sin perjuicio de someter dicha actuación al fallo de todas las secciones al celebrar el tercer congreso ordinario, próximo ya, de esta «Unión General de Baleares», pues en él se tratará y tomará acuerdo sobre la gestión realizada por dicho compañero, dándose lugar a que las secciones intervengan en la resolución definitiva a que haya lugar sobre la misión llevada a cabo por dicho delegado.

Palma 17 de Octubre de 1927.—Por la Comisión Ejecutiva.—El secretario, Jaime Bauzá.

Gran excursión al Castillo de Alaró

La Sociedad «Salud y Cultura», pone en conocimiento de sus asociados que, teniendo casi ultimados los trabajos preliminares para la celebración de la proyectada excursión al Castillo de Alaró, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, quedan abiertas las listas de inscripción para la misma, que quedarán cerradas el jueves 27.

Palma 19 Octubre.—EL COMITÉ.

A nuestros corresponsales paqueteros y suscriptores

Suplicamos a nuestros corresponsales y suscriptores, los que se hallan retrasados de pago con sus paquetes, o trimestres, se pongan al corriente; que de no hacerlo así, hacen imposible la buena marcha del periódico.

Contando con el buen cariño que tienen estos compañeros a nuestro semanario, esperamos se apresurarán en complacer nuestra súplica.

El Cuerpo de Administración

Teatro de la Casa del Pueblo

Grandiosa velada literaria musical organizada por la Sociedad «Salud y Cultura», para el próximo sábado día 22 del corriente en el Teatro de la Casa del Pueblo.

PROGRAMA

1.º Estreno en Palma de la bellísima comedia en un acto en catalán titulada,

ANIMES NUES

tomando parte el director de la Cátedra compañero I. F. y la novel actriz catalana Srita. Julia Montes.

2.º El aplaudido tenor SR. MONTES cantará varias romanzas de su exquisito repertorio.

3.º La pieza de gran risa,

L'ULTIM INGLÉS

4.º Gran baile de sala por la orquestina Oriental.

Empezará a las 9 en punto.

HABRÁ BANDEJA

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Durante el pasado mes de Septiembre la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS ha recibido por imposiciones 17.622.707 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados 16.613.660 pesetas, resultando una diferencia a favor de las imposiciones de 1.009.047 pesetas.

En 30 del referido mes el saldo de operaciones de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS ascendía a 282.949.951 pesetas, de las que corresponden 235.318.191 a Ahorro a la Vista, 9.678.430 a Ahorros Diferidos y 37.953.328 a Seguros Sociales.

En el citado mes abonó 393 subsidios de maternidad de importe total 19.650 pesetas, concedidos a las madres obreras que han acreditado hallarse inscritas en el Régimen de Retiros Obreros y haber cumplido las demás cláusulas que regulan la concesión del subsidio. Por pagos de pensiones de capitalización a favor de obreros que han llegado ya a los 65 años, la CAJA ha satisfecho 28.008'49 pesetas y asimismo ha abonado 26.150 pesetas en concepto de 13 bonificaciones extraordinarias de 350 pesetas cada una, y 54 de 400, concedidas a 67 ancianos mayores de 65 años que, habiendo solicitado el importe de su cuenta de capitalización, han sido comprendidos en el reparto de la cantidad procedente del recargo para el Retiro Obrero sobre las transmisiones de bienes por herencias entre parientes desde el quinto grado colateral, inclusive, o entre personas sin vínculo de parentesco.

Este número ha sido revisado por la censura.

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS EN LANAS, SEDAS, ALGODONES
Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR Y VIAJAR

Recibidas todas las CREACIONES de la moda para las estaciones de

OTOÑO E INVIERNO

Continuamente se reciben Grandes Estochs de artículos de Lanería y Sedería a fuera precio

Sastrería y Camisería a Medida

Extenso surtido en Gabanes, Capotes, Pellizas e Impermeables

Gran surtido en pañuelos de 7/4 y 9/4 para payesas

Precio Fijo :-: Ventas al Contado

65 San Miguel 67 = Bajos Casa Alzamora = Palma de Mallorca

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado
y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

Obsequio de libros

Más baratos de su precio desde cinco ejemplares

	PESETAS
Del tiempo viejo, por M. Gómez Latorre (vale 3 pesetas)	1,00
Propaganda socialista, por Pablo Iglesias (vale 2 pesetas)	1,00
Dos revoluciones: la francesa y la rusa, por M. A. Landau (vale 2 pesetas)	0,75
Los bolcheviques juzgados por ellos mismos, por Sokoloff (vale 2 pesetas)	0,75
El régimen soviético, por Vichnia (vale 2 pesetas)	0,75
En el reino de los rojos, por Volski (vale 2,50 pesetas)	0,75
En plena dictadura bolchevista, por Lokerman (vale 2,50 pesetas)	0,75
Exhortaciones, por Pablo Iglesias, (vale 0,50 pesetas)	0,25
La obra de Pablo Iglesias. Discurso de Besteiro en Oviedo (vale 0,40 pesetas)	0,25

Precios sin descuento

Los pedidos de diez ejemplares en adelante, aunque sean surtidos, los servimos sin cargar el franqueo del paquete.

Para pedidos de menos de diez ejemplares cargamos 50 céntimos para gastos de franqueo y móvil.

Dirigirse, como siempre, al administrador de *El Socialista*, Carranza, 20, apartado 10.036 (X), Madrid.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

DISPONIBLE

"Manual del Obrero Asociado,"

Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libre tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Colom en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92

Ediciones de la "Gráfica Socialista,"

	PESETAS
J. JAURÉS.—Páginas escogidas	0,30
G. DEVILLE.—Estudio acerca del Socialismo científico	0,40
G. ROUANET.—La filosofía socialista	0,30
F. ENGELS.—Socialismo utópico y Socialismo científico	0,40
HENRI DE MAN.—Realidades e ilusiones del Partido Socialista	0,30
FELIPE CARRETERO.—Catecismo socialista	0,10
M. R. SEISDEDOS.—Mi evolución	0,30
— Y dijo el lobo	0,30
— La canción del asno	0,30
— La última noche	0,40
REGINO GONZÁLEZ.—Hacia la actuación integral	0,30
JORGE MOYA.—Trinos	0,30

Los pedidos, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, apartado 10.036.

De 25 ejemplares en adelante, aunque sean surtidos, haremos el 5 por 100 de descuento, y se remitirán francos de certificado.

«Páginas escogidas» de Pablo Iglesias, 200 ejemplares, dos pesetas (franco certificado y sin descuento).